



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICACIÓN: 110013110023-2015-01623-00
CUADERNO: 2. FÍSICO

En atención al estado de las actuaciones y los documentos que anteceden,
el despacho **DISPONE:**

TENER por agregado y poner de presente a los interesados, el escrito que
antecede proveniente de la PERSONERÍA DE BOGOTÁ.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0147

HOY: **25 de octubre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria